

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REMATE POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por cuenta y orden del acreedor prendario HSBC BANK ARGENTINA S.A. el día 21 de Diciembre de 2011, a partir de las 16.30 Hs. en el domicilio de calle Buenos Aires N° 5135 de la ciudad de Rosario, el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat.1179-K-8) subastará conforme al Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, el siguiente automotor a saber: Dominio EHZ 203, Marca Renault, Mod. Scenic RXE 2 Sedan 5 Puertas, Año 2004, Motor Renault N° F4RC740 C940877, Chasis Renault N° 93YJA Id353j424417.- Base \$ 34.440.- La unidad se ofrece a la venta con la base asignada la que será retasada en un 25% de no existir ofertas con la última Base del 50% de la base inicial. El acto de subasta, queda sujeto a la aprobación por parte de HSBC Bank Argentina S.A.; el comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 10% del precio en concepto de comisión de ley al martillero, el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa y la suma de \$ 350,00.- por la Verificación del Automotor (Formulario 12), todo en dinero en efectivo Pesos y/o con cheque certificado y se le hará entrega de copia del acta de remate y deberá constituir domicilio en la ciudad de Rosario. El saldo de precio deberá ser abonado el día 22/12/2011 en horario bancario, en dinero en efectivo Pesos, mediante deposito bancario en HSBC Bank Argentina S.A. (en el domicilio de calle Santa Fe N° 1.064 de Rosario) en la cuenta que al efecto se indicará bajo apercibimiento de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna con pérdida de lo abonado, a favor del vendedor. El pago de las patentes adeudadas, que el comprador declara conocer y aceptar, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que demanden la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia dominial, serán a cargo exclusivo del adquirente al igual que las diligenciadas necesarias para concretarlas. Las multas, si existieren no son a cargo del comprador, por ser in oponibles al adquirente en las ejecuciones por el procedimiento del art. 39 de la ley 12.962. Los interesados podrán examinar la unidad, los días 19 y 20 de Diciembre de 2011, en el domicilio de calle Buenos Aires N° 5135 en el horario de 14 a 15 Hs. El HSBC Bank Argentina S.A. y/o el Martillero Sr. Oscar Osvaldo Kovalevski no asumen ninguna responsabilidad por deudas que pudieran haberse generado por infracciones cometidas con el uso del automotor, circunstancia que se advierte para futuras transferencias y aquellos casos en que el vehículo sea afectado a servicios que requieran autorización previa de Organismos Administrativos o ante cualquier otro requerimiento de éstos en tramites sometidos a su control. Habiéndose exhibido el automotor y concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores algunos por el estado del automotor, diferencia de año, modelo, tipo, insuficiencia de documentación, diferencia por patentes adeudadas o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiere ocasionar con la unidad. La entrega se realizará una vez acreditado al pago. El retiro y traslado será a cargo del adquirente. Informes al Martillero, teléfono (0341) 4111800 de 17 a 19 hs. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 06 de Diciembre de 2.011.

\$ 50 154956 Dic. 15
